República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 3001 **Parral,** 06 JUN 2023

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 del 31 Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

2. La Ley N°19.880 del 29 de Mayo de 2003 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

3. Ley N°19.886 del 11 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores

4. La Sentencia de calificación definitiva del 10 de Junio de 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule, que declara electa como Alcaldesa de la Comuna de Parral a Doña Paula Retamal Urrutia y el Acta de Proclamación del 16 de Junio de 2021 del mismo Tribunal, en el proceso Rol N°227-2021; que proclama como Alcaldesa de la Comuna de Parral a Doña Paula Retamal Urrutia para el periodo comprendido entre el 28 de Junio de 2021 y el 6 de Diciembre 2024.

5. El Decreto Exento N° 2591 de fecha 06 de Julio de 2021, que designa por orden de prelación a doña Marie Michele Hiribarren Taricco, como alcaldesa subrogante de la Comuna de Parral.

6. Decreto Exento 3360 de fecha 31 de Agosto de 2021, que corrige el considerando N° 3 del Decreto Exento N° 2591.

7. Decreto Exento Siaper N° 863 de fecha 01 de junio de 2023, que designa como secretario municipal subrogante don FRANCISCO PINOCHET ROMERO, Directivo, Grado 6° E.M.S, por ausencia de la titular.

8. Decreto Exento N°2.478 de fecha 12 de Mayo de 2023 aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominada "Servicio de Aseo para Dependencias Municipales", bajo ID 2595-58-LQ23.

9. Según lo establecido en el Artículo N° 9 de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas del Estado**.**

10. Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibida de fecha 05 de junio de 2023.

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario la contratación de "Servicio de Aseo para Dependencias Municipales", de acuerdo a las características dadas en Especificaciones Técnicas.

2. Que, se realizó la Licitación Pública bajo el ID 2595-58-LQ23 y en proceso de apertura se presentó una oferta, siendo rechazada porque el proponente no adjunta ningún antecedente solicitado, de acuerdo con bases administrativas.

3. Que, el Artículo N° 9 de la Ley N° 19.886 establece "Se declarará inadmisible las ofertas cuando esta no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses".

4. Que, según lo indicado en la evaluación de la oferta, la Comisión Evaluadora propone dejar desierta la oferta de la licitación pública "Servicio de Aseo para Dependencias Municipales", porque no cumplen con lo requerido impidiendo ser evaluada.

DECRETO:

1. **DECLÁRESE DESIERTA,** en el portal mercado público **www.mercadopublico.cl**, el proceso del llamado a licitación pública correspondiente ID 2595-58-LQ23, para la "Servicio de Aseo para Dependencias Municipales",

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el sitio www.mercadopublico.cl y en la página web Municipal, **ARCHÍVESE** con los antecedentes que corresponda en carpeta y **CÚMPLASE**

FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA DE PARRAL (S)

MMHT / FPR / EGP / PCA / RTM /rtm

JEFA ADQUISICIONES	DIRECTOR ADQUISICIONES
PAOLA CASTILLO AGURTO	ÉRICA GAJARDO PÉREZ

DISTRIBUCIÓN:

1.- Partes (oficina.partes@parral.cl)

2-Adquisiciones (adquisiciones.municipal@parral.cl)

3.- Control (digital)(enrique.gomez@parral.cl)

4.- Obras (digital) (victor.valverde@parral.cl ; lissette.vallejos@parral.cl)

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

"SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES"

1° llamado licitación pública N ° 2595-58-LQ23

I.- ACTA DE APERTURA

1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS: 01 de junio de 2023.

2.- APERTURA DE OFERTAS: 01 de junio de 2023.

3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS: 1

4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

N ª	OFERENTE	RUT
1.-	SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL LUIS ALFREDO GUZMAN MERINO E.I.R.L.	77.742.605-2

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:

Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos "Ingreso de antecedentes a solicitar":

a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo N°1).

b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo N°2).

c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo N°3).

d.- Declaración jurada simple en referencia a prácticas antisindicales o infracciones a los derechos del trabajador a nombre del proponente (Anexo N° 4).

e.- Patente Municipal, del rubro vinculado a la materia de esta licitación, vigente y a nombre del proponente.

f.- Declaración jurada simple de Remuneración bruta mínima mensual (Anexo N°5).

g.- Declaración Simple de Experiencia del Oferente (Anexo N°6).

II.- RECHAZO DE OFERTA

Oferente	MOTIVO
SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL LUIS ALFREDO GUZMAN MERINO E.I.R.L.	Oferta es rechazada porque, el proponente no adjunta ningún antecedente solicitado, de acuerdo con bases administrativas.

JUSTIFICACIÓN

La oferta presentada por el proponente no se ajusta a los requerimientos técnicos, económicos y administrativos, ya que, no adjunta ningún antecedente solicitado en las Bases Administrativas para proceder a evaluar la oferta. Por lo que, se le sugiere a la Alcaldesa declarar desierta la licitación pública N° 2595-58-LQ23 denominada **"SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES"**

V.- COMISIÓN EVALUADORA:

VICTOR VALVERDE ROMERO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ANGELA FERRADA LILLO
ADMINISTRATIVO DE OBRAS MUNICIPALES

ÉRICA GAJARDO PÉREZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES

PAOLA CASTILLO AGURTO
JEFA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ROCÍO TOLEDO MORENO
POFESIONAL DIRECCION DE ADQUISICIONES

Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
lunes, 5 de junio de 2023 Hora: 10:06:57
Código de su Oferta
4303-BC9F-E2B7-718E-730A-EA05-AA78-C6D9-D2C4-1BD0-139622184

Datos de la Adquisición 2595-58-LQ23

Nro. de Adquisición	2595-58-LQ23
Nombre	Servicio de Aseo para Dependencias Municipales
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Observaciones del Comprador	"Servicio de Aseo para Dependencias Municipales", de acuerdo a Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas.
Contacto	Rocio Toledo (rocio.toledo@parral.cl)
Teléfonos	Fono: 56-2-751539 - Fax: 56-02-73751539
Fecha de Publicación	12/5/2023 16:38
Fecha de Cierre	1/6/2023 14:28
Fecha de Apertura	1/6/2023 14:29

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	LUIS ALFREDO GUZMÁN MERINO
RUT	77.742.605-2
Razón Social	SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL LUIS ALFREDO GUZMAN MERINO E.I.R.L.

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	servicio de limpieza FYP
Descripción de la Oferta	somos una empresa de servicio de limpieza y comprendemos el valor de un entorno limpio y ordenado , creemos que sus necesidades se puede abordar por completo con nuestra gama de servicios
Fecha y Hora de Ingreso	22/5/2023 21:23

Total de la Oferta $ 9.000.000

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	Ver

1

Clasificación ONU: 76111501 - Servicios de limpieza de edificios
Especificaciones del Comprador: "Servicio de Aseo para Dependencias Municipales", de acuerdo a Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas.
Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	ofrecemos un servicio de calidad con un personal capacitado para realizar el servicio de limpieza en forma eficiente y satisfaciendo siempre las expectativas	9000000	9000000

Total de la Oferta $ 9.000.000

Imprimir Comprobante